

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE COLOR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
Descripción	Trámite personal (o con poder) para la Matrícula con Cambio de Color/Características y Circulación Anual. Requiere RTV Aprobado , comprobantes de pagos, la documentación del cambio y la copia de la cédula del propietario.
¿A quién está dirigido?	Estos conjuntos definen los grupos de usuarios específicos para gestiones administrativas: Incluye a las Personas Jurídicas (tanto Privadas como Públicas) y a las Personas Naturales (sean ecuatorianas o Extranjeras), cubriendo las principales categorías de identificación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Cumplimiento de obligaciones
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Original y copia de matricula • Copia de la cedula y certificado de votación vigente • Factura del cambio que está realizando
¿Cómo hago el trámite?	Dirección: Matriculación Vehicular (Benjamín Delgado y Avelino Jaramillo). Genera tu turno en www.turnos.morona.gob.ec. Consultas: (07)2700-143 ext. 2200. Horario de atención: 07h30 a 16h30. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Según calculo en rentas
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horario: de 07h30 a 16h30
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Dirección del Departamento de Matriculación Vehicular Teléfono: (07)2700-143 ext. 2200

Transparencia